

NÚMERO 4.233

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (Granada)

Publicación listas provisionales admitidos/as-excluidos/as, una plaza de Arquitecto

EDICTO

D^a Luisa María García Chamorro Alcaldesa de Motril en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, DISPONE:

La publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada de la resolución de esta Alcaldía de fecha 22 de julio de 2019, relativa a la publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos, Plaza Arquitecto F2091, OEP 2018 Consolidación.

“Visto el expediente para la selección de una plaza de Arquitecto/a (F-2091) del proceso de consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Motril, y habiéndose valorado las solicitudes presentadas por los aspirantes para formar parte del mismo,

Visto el expediente La Alcaldía, RESUELVE:

Aprobar la lista de admitidos y excluidos provisionales que se expone a continuación:

ADMITIDOS/AS PROVISIONALES:

<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>
286*	CASTRO MARÍN	M ^a DEL MAR
680*	PÉREZ LOBELLE	JESÚS MIGUEL
640*	JALDO AMIGO	M ^a DOLORES
681*	AJÓN LÓPEZ	MIGUEL
587*	RAYA BLÁZQUEZ	M. ELENA
041*	MORALES GUARDIA	ANTONIO

EXCLUIDOS/AS PROVISIONALES:

DNI APELLIDOS NOMBRE

Disponen de un plazo de diez días hábiles desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia para la subsanación de deficiencias.

Quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado justificando su derecho de admisión serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Lo que se hace público para general conocimiento en Motril, 29 de julio de 2019.-La Alcaldesa (firma ilegible).

NÚMERO 4.234

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (Granada)

Publicación listas provisionales admitidos/as-excluidos/as, dos plazas de Arquitecto Técnico F1826 y F1827, OEP 2018 Consolidación

EDICTO

D^a Luisa María García Chamorro Alcaldesa de Motril en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, DISPONE:

La publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada de la resolución de esta Alcaldía de fecha 22 de julio de 2019, relativa a la publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos, Dos Plazas Arquitecto Técnico F-1826 y F-1827, OEP 2018 Consolidación.

“Visto el expediente para la selección de Dos Plazas de Arquitectos Técnicos (F-1826 y F-1827) del proceso de Consolidación de Empleo Público, Oferta de Empleo Público 2018 del Ayuntamiento de Motril, y habiéndose valorado las solicitudes presentadas por los aspirantes para formar parte del mismo,

Visto el expediente La Alcaldía, RESUELVE:

Aprobar la lista de admitidos y excluidos provisionales que se expone a continuación:

ADMITIDOS/AS PROVISIONALES:

<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>
7862	CALLEJÓN ROMERO	M ^a ÁNGELES
2286	FERNÁNDEZ AQUILINO	ANTONIO
5819	FERNÁNDEZ RUANO	LUIS
3346	HIDALGO DE VICENTE	MARIO LUIS
2419	MARTÍNEZ COLÓN	ANDRÉS
6841	SÁEZ DE TEJADA HITOS	PABLO
1706	VARGAS FRÍAS	JAVIER
2307	VERGARA GOLBANO	JUAN MANUEL
6382	JIMÉNEZ GARCÍA	HORACIO

Disponen de un plazo de diez días hábiles desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia para la subsanación de deficiencias.

Quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado justificando su derecho de admisión serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.”

Lo que se hace público para general conocimiento en Motril, 29 de julio de 2019.-La Alcaldesa (firma ilegible).

NÚMERO 4.235

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (Granada)

Resolución Alcaldía designación Secretario titular de órganos de selección

EDICTO

D^a Luisa María García Chamorro, Alcaldesa de Motril en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, DISPONE:

La publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Granada de la resolución de esta Alcaldía de fecha 26 de julio de 2019, relativa a la publicación de la designación de Secretario Titular de Órganos de Selección:

“Por Decreto de la Alcaldía de fecha 08/03/2019 se aprueban las bases específicas que regirán las convocatorias para la provisión en propiedad de vacantes incluidas en la Oferta de Empleo Público 2018 extraordinaria para la estabilización del empleo temporal, concretamente las siguientes: